

**FONDO DEL SECRETARIO GENERAL
PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ
PLANTILLA DE DOCUMENTO DE PROYECTO**



United Nations
Peacebuilding

DOCUMENTO DE PROYECTO PBF

País: El Salvador, Guatemala y Honduras	
Título del proyecto: "Respuesta Trinacional para una Movilidad Humana Digna, Pacífica e Inclusiva en el Norte de Centroamérica"	
Número de proyecto de MPTF-O (si es un proyecto existente): N/A	
Modalidad de Proyecto PBF: <input checked="" type="checkbox"/> IRF <input type="checkbox"/> PRF	Si los fondos se desembolsan en un fondo fiduciario nacional o regional (no cuentas de agencias receptoras individuales): N/A <input type="checkbox"/> Fondo Fiduciario del País <input type="checkbox"/> Fondo Fiduciario Regional Nombre del fondo receptor: N/A
Enumere todas las organizaciones receptoras directas del proyecto (comenzando con la Agencia convocante), tipo de organización seguida (ONU, OSC, etc.): OIM, PNUD y ACNUR (El Salvador, Guatemala y Honduras).	
Enumere socios implementadores adicionales, gubernamentales y no gubernamentales: El Salvador: 1) Ministerio de Relaciones Exteriores; 2) Agencia de El Salvador para la Cooperación; 3) Ministerio de Justicia; y 4) Ministerio de Seguridad Pública (Dirección General de Migración y Extranjería, Policía Nacional Civil y Dirección de Atención a Víctimas) y 5) Municipalidades priorizadas. Guatemala: 1) Instituto Guatemalteco de Migración; 2) Ministerio de Trabajo y Previsión Social; 3) Ministerio de Relaciones Exteriores; 4) Red Nacional de Protección y 5) Municipalidades priorizadas. Honduras: 1) Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; 2) Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización; 3) Secretaría de Derechos Humanos y 4) Municipalidades priorizadas.	
Fecha de inicio prevista del proyecto¹: 19 de marzo de 2021	
Duración del proyecto en meses:² 30 meses (hasta el 30 de septiembre de 2023) Additional 2 months, until 30 November 2023	

¹ Nota: La fecha de inicio real será la fecha de la primera transferencia de fondos.

² La duración máxima del proyecto para proyectos IRF es de 18 meses, para proyectos PRF: 36 meses.

Zonas geográficas (dentro del país) para la implementación del proyecto:

Nivel nacional en cada país; **Nivel municipal:** Guatemala - Esquipulas (Departamento de Chiquimula) y Quetzaltenango cabecera y San Mateo (Departamento de Quetzaltenango); El Salvador - Ahuachapán (Departamento de Ahuachapán) y Santa Ana (Departamento Santa Ana); Honduras, Distrito Central (Departamento de Francisco Morazán), Ocotepeque (Departamento de Ocotepeque), San Pedro Sula y Choloma (Departamento de Cortés).

¿El proyecto se encuentra dentro de una de las ventanas de prioridad específicas de PBF a continuación?:

- Iniciativa de promoción de género
- Iniciativa de promoción juvenil
- Transición del mantenimiento de la paz regional o de la ONU o misiones políticas especiales
- Proyecto transfronterizo o regional

Presupuesto total del proyecto aprobado por PBF * (por organización receptora):

OIM: \$ 934,987.59;
 ACNUR: \$ 935,291.35
 PNUD: \$ 1,329,721.00

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Total
OIM	\$311,666.67	\$311,654.27	\$311,666.67	\$934,987.61
ACNUR	\$311,666.67	\$311,661.33	\$311,963.34	\$935,291.34
PNUD	\$706,666.66	\$311,684.40	\$311,370.00	\$1,329,721.06
	\$1,330,000.00	\$935,000.00	\$935,000.00	\$3,200,000.00

** El presupuesto general aprobado y la liberación del segundo tramo y cualquier otro tramo posterior están condicionados y sujetos a la aprobación de PBSO y a la disponibilidad de fondos en la cuenta de PBF. Para el pago del segundo tramo y los tramos subsiguientes, la agencia coordinadora debe demostrar el gasto / compromiso de al menos el 75% del tramo anterior y la provisión de cualquier informe PBF que venza en el período transcurrido.*

Cualquier otro financiamiento existente para el proyecto (monto y fuente): N/A

PBF 1er desembolso: 60%	PBF 2^{do} desembolso: 40%	PBF 3^{er} desembolso: N/A
Guatemala ACNUR: \$ 187,000.00 OIM: \$ 187,000.00 PNUD: \$ 424,000.00 Honduras ACNUR: \$ 187,178.00 OIM: \$ 187,000.00 PNUD: \$ 186,822.00	Guatemala ACNUR: \$ 124,666.67 OIM: \$ 124,666.67 PNUD: \$ 282,666.66 Honduras ACNUR: \$ 124,785.34 OIM: \$ 124,666.67 PNUD: \$ 124,548.00	

El Salvador ACNUR: \$ 186,996.80 OIM: \$ 186,992.57 PNUD: \$ 187,010.64	El Salvador ACNUR: \$ 124,664.53 OIM: \$ 124,661.70 PNUD: \$ 124,673.76	
<p>Breve descripción del proyecto en dos o tres párrafos, con una explicación sucinta de cómo el proyecto es sensible al tiempo, catalítico y tolerante al riesgo e innovador: El proyecto fortalece las capacidades de los gobiernos y de la sociedad civil en los tres países del Norte de Centroamérica para mejorar el abordaje de los retos para la paz presentes en las dinámicas de la movilidad humana en la subregión. Es oportuno porque permite consolidar y ampliar los resultados alcanzados por el Proyecto Trinacional para la Resiliencia y Cohesión Social en el Norte de Centroamérica, entre 2018 y 2020, incorporando lecciones aprendidas y atendiendo las solicitudes específicas de los Gobiernos; a lo cual se suma la realización de intervenciones integrales enfocadas a la prevención de conflictos, disminución de vulnerabilidades, promoción de la convivencia pacífica e integración social de las personas en movilidad mediante acciones para la asistencia, protección y reintegración sostenible en municipios priorizados en los tres países.</p> <p>El efecto catalizador del proyecto radica en una innovadora estrategia multinivel (subregional, nacional y local) que favorece la comunicación y coordinación entre los mismos reforzando las acciones implementadas y aumentando su impacto, lo cual se complementa con una apropiación de los procesos apoyados por parte de los actores nacionales (tanto gubernamentales, institucionales y de la sociedad civil) aumentando su tolerancia a los riesgos identificados y contribuyendo a su sostenibilidad.</p>		
<p>Resume el proceso de consulta y aprobación del proyecto realizado en el país, antes de presentarlo a PBSO, incluso a través de cualquier Comité Directivo de PBF donde exista, o si se consultó a la sociedad civil y las comunidades objetivo y cómo se hizo:</p> <p>El proyecto fue consultado con, y retroalimentado por, todos los socios principales en cada uno de los países durante el segundo semestre de 2020.</p>		
<p>Puntuación del marcador de género del proyecto:³ 2</p> <p>Especifique% y \$ del presupuesto total del proyecto asignado a actividades en la búsqueda directa de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres:</p> <p>% Hacia GEWE: 30.42% \$ Hacia GEWE: \$973,394.00/30.4%</p>		
<p>Marcador de riesgo del proyecto:⁴ 1</p>		

³**Puntaje 3** para proyectos que tienen la igualdad de género como objetivo principal y asignan al menos el 80% del presupuesto total del proyecto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (GEWE)

Puntaje 2 para proyectos que tienen la igualdad de género como un objetivo significativo y asigna al menos el 30% del presupuesto total del proyecto a GEWE

Puntaje 1 para proyectos que contribuyen de alguna manera a la igualdad de género, pero no significativamente (menos del 30% del presupuesto total para GEWE)

⁴**Marcador de riesgo 0** = riesgo bajo para lograr resultados

Marcador de riesgo 1 = riesgo medio para lograr resultados

Seleccione las áreas de enfoque de PBF que mejor resuman el enfoque del proyecto (seleccione SOLO una):⁵ 2.3

Si corresponde, los resultados del **Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés)** a los que contribuye el proyecto:

Guatemala: Efecto 3.2 del UNSDCF 2020-2025; **Honduras:** 3 y 4 del UNSDCF 2017-2021 y **El Salvador:** 2 y 3 del UNSDCF 2016-2020.

Si corresponde, el Objetivo de Desarrollo Sostenible al que contribuye el proyecto:

- *Objetivo de Desarrollo Sostenible 5:* Lograr una igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas.

- *Objetivo de Desarrollo Sostenible 10:* Reducir la desigualdad en y entre los países.

- *Meta 10.7:* Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

- *Objetivo de Desarrollo 16:* Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Tipo de envío:

- Proyecto nuevo
 Proyecto de enmienda

Si se trata de una enmienda del proyecto, seleccione todos los cambios que correspondan y proporcione una breve justificación:

Duración de la extensión: Duración adicional en meses (2 meses; fecha de finalización: 30 de noviembre 2023)

Cambio del resultado / alcance del proyecto: N/A

Cambio de la asignación presupuestaria entre resultados o categorías presupuestarias de más del 15%: N/A

Presupuesto PBF adicional: Cantidad adicional por organización receptora: USD. N/A

Breve justificación de la enmienda:

Extensión sin costo:

La prórroga de extensión por dos meses sin costo se realiza en

Marcador de riesgo 2 = alto riesgo para lograr resultados

⁵**Las áreas de enfoque de PBF son:**

(1.1) SSR, (1.2) Estado de derecho; (1.3) DDR; (1.4) Diálogo político;

(2.1) Reconciliación nacional; (2.2) Gobernabilidad democrática; (2.3) Prevención / gestión de conflictos;

(3.1) Empleo; (3.2) Acceso equitativo a los servicios sociales.

(4.1) Fortalecimiento de la capacidad esencial del Estado nacional; (4.2) extensión de la autoridad estatal / administración local; (4.3) Gobernanza de los recursos de consolidación de la paz (incluidas las Secretarías de PBF)

el marco del proceso de enmienda al Documento del Proyecto, que se está desarrollando de manera articulada entre las contrapartes institucionales y las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador, Guatemala y Honduras. Ésta será presentada ante la Oficina de Apoyo al Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz -PBSO- para solicitar la ampliación con costo del proyecto por 18 meses adicionales.

La presentación de esta solicitud es el resultado de la decisión conjunta entre los Coordinadores Residentes de los tres países, y de las manifestaciones de interés de los gobiernos para continuar implementando acciones para abordar las dinámicas de la movilidad humana y su vínculo con la consolidación de la paz, considerando la importancia de estas temáticas como parte de la agenda nacional y subregional.

Finalizar el proceso de enmienda al Documento del Proyecto:

La extensión por dos meses sin costo del proyecto permitirá finalizar el proceso de enmienda iniciado el 25 de julio 2023, el cual responde a criterios participativos y de consulta con las instituciones contrapartes y las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en los tres países. Este proceso se basa en una ruta que fue aprobada en la reunión del Comité Directivo Trinacional del proyecto realizada el 14 de junio de este año. A pesar que se cuenta con avances en la ruta establecida, se requiere un período adicional para completar y asegurar el proceso de revisión y aprobación de la enmienda a nivel nacional, así como de PBSO.



Respecto a la aprobación a nivel nacional, cada uno de los países ha definido procedimientos internos que responden a mecanismos de coordinación y consultas técnicas a nivel intra e interinstitucional, a lo cual se suma la emisión de opiniones técnicas para contar con el aval de las autoridades. Esto se traduce en períodos de tiempo que se deben sumar a la ruta de enmienda establecida, así como en acciones y decisiones que sobrepasan el área de incidencia de la Coordinación del Proyecto.

Asegurar la incorporación de las recomendaciones de la evaluación final del proyecto:

La evaluación del proyecto inició en el mes de abril 2023 y se cuenta con la presentación del borrador de su informe final, que ha sido retroalimentado a partir de las recomendaciones y

	<p>solicitudes de cambios requeridos por el Grupo de Referencia, el cual está conformado por representantes de las tres Agencias implementadoras del proyecto en los tres países, un representante del PBSO, el Oficial de Monitoreo y Evaluación del Secretariado PBF en Guatemala y la Coordinadora Trinacional.</p> <p>Esta evaluación se ha planteado como uno de los aspectos determinantes para considerar la solicitud de ampliación con costo del proyecto por 18 meses adicionales. De esa cuenta esta extensión por dos meses sin costo permitirá realizar una debida incorporación de las recomendaciones de la evaluación para fortalecer el contenido de la enmienda y lograr una efectiva implementación y resultados del proyecto.</p>
--	---

FIRMAS

<p>Coordinador Residente, a.i. de las Naciones Unidas en El Salvador:</p> <p><i>Nombre:</i> [Redacted]</p> <p><i>Firma:</i> [Redacted]</p> <p>Fecha y sello: 22 September 2023</p>	<p>Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Guatemala:</p> <p><i>Nombre:</i> Miguel Barreto</p> <p><i>Firma:</i> [Redacted]</p> <p>Fecha y sello: 22.SEP.2023</p> 
<p>Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Honduras:</p> <p><i>Nombre:</i> Alice H. Shackelford</p> <p><i>Firma:</i> [Redacted]</p>  <p>Fecha y sello: 22 September 2023</p>	<p>Oficina de Apoyo al Fondo para la Consolidación de la Paz: (PBSO)</p> <p><i>Nombre del Representante:</i> Brian James Williams, Jefe, Subdivisión de Financiamiento para la Consolidación de la Paz</p> <p><i>Firma:</i> [Redacted]</p> <p>Fecha y sello: 26 Sept 2023</p>